



MUSEO NACIONAL DE LA MÁSCARA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 06 DE FEBRERO 2020
Oficio No. MNM/021/2020

**ALEJANDRO ZUÑIGA HERREJON
ORGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informarle que dentro de las normas de las MICI Este Museo cuenta con el conjunto de normas, procesos y estructuras como es su Decreto de Creación, el personal tiene conocimiento del código de ética y el código de conducta de los servidores públicos y el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales, mismos que se encuentran a la vista del público y los empleados en la Dirección General y en el Área Administrativa de este Museo, se actualizó la página de Transparencia al mes de enero 2020 de la CEGAIP, en la Plataforma Estatal.

Se continúa con la elaboración del manual de procedimientos de este museo. Se envió la información al MLPI (Módulo en Línea de Programación e Informes). Se entregó el informe anual 2019 del Registro Único de Trámites y Servicios RUTyS, se envió la información requerida 2019 de este museo al Instituto Nacional de Estadística y Información INEGI, Este Museo sigue mejorando sus mecanismos de control en cada una de sus áreas de tal manera que se está revisando minuciosamente cada procedimiento para el mejoramiento y la implementación de formatos que nos permita el controlar las actividades de divulgación, para el público y a su vez que tengamos un mejor rendimiento que nos permita cumplir con la meta que tiene este recinto Cultural.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE



**MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADMINISTRACIÓN DEL MNM**

C.c.p.- Minutario
MARH/rtu

